



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 2

No 189

PARA: Entidades Territoriales Municipales (DLS/SMS)- IPS- EAPBS

DE: Instituto Departamental de Salud de Nariño

ASUNTO: Rezagos ingreso a sistema nominal PAIWEB 2.0, vacunación contra COVID 19

FECHA: 21 de Julio de 2021

En el marco de las competencias de Inspección y Vigilancia y las contempladas en el plan nacional de vacunación, en el desarrollo de lo establecido en el decreto 109, y circular 044 de 2013, se debe dar estricto cumplimiento a los Lineamientos para la implementación, operación y sostenimiento del sistema de información nominal del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.



SC-CER98915

Por lo anterior se debe:

Instituto

Departamental



CO-SC-CER98915

- Garantizar técnica y financieramente el funcionamiento del sistema de información
- Cargar la información al aplicativo PAIWEB, hasta 24 horas desde la aplicación y consolidar la información en los formatos diseñados para la vacunación contra el COVID-19
- Garantizar la continuidad del ingreso de la información, realizando capacitación e inducción en el manejo del aplicativo al nuevo personal que se vincule.
- Disponer de equipos de cómputo para el apoyo, control y seguimiento al sistema de información nominal del PAI, con una línea de acceso a internet mínimo de 1 megabyte de ancho de banda.
- Realizar seguimiento permanente a la calidad de la información, al comportamiento del software y al proceso en general.
- Responder por la depuración de la información digitada en el sistema de información nominal del PAI, en las IPS de su área de influencia.

www.idsn.gov.co

Calle 15 N° 28-41 Plazuela de Bomboná San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Conmutador: 7235428 - 7236928 - 7233590 - 7223031 - 7293284 - 7296125



Instituto
Departamental
de Salud de Nariño



@EnlázateIDSN

	CIRCULAR EXTERNA		
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

- Implementar estrategias que permitan garantizar la digitación de los datos de los puntos de vacunación con dificultades tecnológicas (digitadores a nivel municipal, implementación del aplicativo desconectado, entre otras).
- Generar a través del sistema, los resultados mensuales de dosis aplicadas y coberturas existentes en su población, por cada uno de los biológicos.

Por consiguiente y siendo concedores de las responsabilidades que tiene como entidades territoriales municipales, Instituciones prestadoras de servicios de salud y Empresas administradoras de planes de beneficios, en cuanto a los seguimientos que desde sus dependencias deben realizar; garantizando así el ingreso, seguimiento y calidad del dato de dosis aplicadas en sistema nominal PAIWEB 2.0, información que debe concordar con reporte diario de dosis aplicadas e informes mensuales, siendo estos datos importantes para análisis de coberturas y asignación de biológico por parte del Ministerio de Salud al departamento de Nariño.



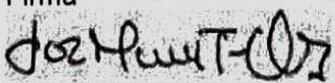
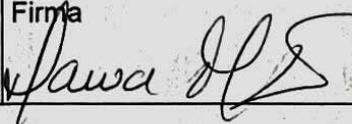
SC-CER98915

Por lo anterior se solicita que hasta el día 30 de julio 2021, se realice el cargue total en sistema nominal PAIWEB 2.0 de las dosis aplicadas por sus IPS vacunadoras, con el fin de disminuir el rezago a un 10% a nivel departamental.



CO-SC-CER98915


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 Directora IDSN

Proyectó: LUZ MARINA TUMBAQUI Profesional Universitario PAI		Revisó: DANIANA MARITZA DE LA CRUZ Subdirectora Salud Publica	
Firma 	Fecha: 21 de julio de 2021	Firma 	Fecha: 21 de julio de 2021

